



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

540

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 19 de marzo de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000662/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

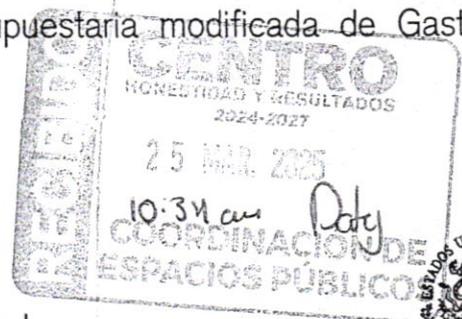
Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

PRESENTE.

En atención a su oficio DPADS/CEP/0087/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a la partida **56301.-Maquinaria y equipo de construcción**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$1,495,356.00** (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0143**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**. Se anexa Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria modificada de Gasto capital modificada, para su trámite y firma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
- Archivo/Minutario
ALMP/reac